

AVISO DE CONVOCATORIA

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

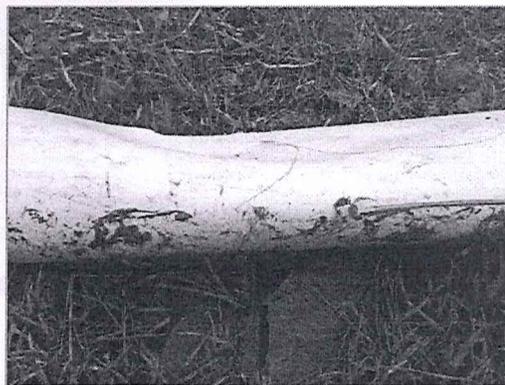
Que mediante Decreto No. 26-2019-DNMySC de fecha 16 de abril de 2018, publicado en la Gaceta Oficial No.28520-B, de fecha 8 de mayo de 2018, se reglamenta el Artículo 344 de la Ley No. 67 del 13 de diciembre de 2018, que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2019, para exceptuar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, de la aplicación de la Ley 22 del 2006, sobre contratación pública para la adquisición de insumos, mantenimientos y repuestos necesarios para mantener el servicio público. Siempre y cuando el monto de la contratación sea inferior a la suma de un millón de balboas (B/.1,000,000.00).

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

Al paso de los años el Departamento de Distribución y Control de Pérdidas ha tenido situaciones de problemas de abastecimiento en los sistemas de conducción y distribución de agua potable, en donde la causa se debía a obstrucciones dentro de las tuberías, las cuales fueron determinadas a través de pruebas y métodos indirectos.

Estos métodos indirectos representan un mayor tiempo y materiales para poder determinar y solucionar estos tipos de situaciones.

Ejemplos:



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de “*Sistema de Video Inspección a Empuje Manual para Tuberías de Agua y Sistema de Video Inspección con Robot para Tuberías de Agua*” para determinar las condiciones físicas en la parte interna de las tuberías de los sistemas de aducción, conducción y distribución existentes o soluciones complejas de obstrucciones no localizables por métodos indirectos.

DESCRIPCION	CANT.
<p><i>Sistema de Video Inspección a Empuje Manual para Tuberías de Agua</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de inspección de tuberías con diámetro desde 4” hasta diámetros mayor o igual de 20”• El cable para empujar la cámara debe tener las siguientes características<ul style="list-style-type: none">○ Material resistente a corrosión y fuerza de trabajo de funcionamiento (acero inoxidable, fibra de vidrio, etc)○ longitud mínima de 110m,○ diámetro mínimo de 8mm• Carrito extensible con ruedas para centrar la cámara en la parte interna de la tubería para diámetros igual o mayor de 20”• La cámara debe cumplir las siguientes características:<ul style="list-style-type: none">○ IP68 hasta 3 bar○ Rotación en vertical hasta de 180°○ Rotación en horizontal mayor de 180°○ Luminosidad regulada, igual o mayor a 4 LEDs○ Control remoto con palanca de mando (joystick)○ Transmisor integrado para la identificación de la videocámara dentro de la tubería○ Ventana en cristal resistente a rayaduras• Unidad de control con centro de visualización<ul style="list-style-type: none">○ Monitor LCD integrado de mínimo 8”○ Resolución de mínima de 800x600○ Grabación en tarjeta SD○ Sistema DVR con 128Gb○ Batería li-ion recargable 12 v , con capacidad de funcionamiento de mínimo 6 horas○ Posibilidad de conexión a batería externa de 12v (conexión alterna)• Manual de operación en idioma español• El proveedor debe brindar seminario de capacitación a personal Técnico del IDAAN, Departamento de Optimización	1

DESCRIPCION	CANT.
<p><i>SISTEMA DE VIDEO INSPECCIÓN CON ROBOT PARA TUBERÍAS DE AGUA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de inspección de tuberías con diámetro desde 18” hasta diámetros mayor o igual de 36” • El cable para empujar la cámara debe tener las siguientes características <ul style="list-style-type: none"> ○ Material resistente a corrosión y fuerza de trabajo de funcionamiento(acero inoxidable, fibra de vidrio, etc) ○ longitud mínima de 100m, ○ diámetro mínimo de 8mm • La cámara Robot debe cumplir las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> ○ IP68 ○ Rotación en vertical hasta de 180° ○ Rotación en horizontal mayor de 180° ○ Luminosidad regulada, tipo LEDs ○ Control remoto con palanca de mando (joystick) ○ Transmisor integrado para la identificación del robot dentro de la tubería ○ Ventana resistente a rayaduras • Unidad de control con centro de visualización <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitor LCD integrado de mínimo 8” ○ Resolución de mínima de 800x600 ○ Sistema DVR en Hd con al menos 64 Gb de memoria (USB/Sd Card) ○ Contador de metros incluido ○ Batería Li-Ion recargable 12 v, con indicar de nivel de batería, posibilidad de conexión a batería externa (conexión alterna) • Manual de operación en idioma español <p>El proveedor debe brindar seminario de capacitación a personal Técnico del IDAAN, Departamento de Optimización. Aproximadamente diez (10) colaboradores</p>	1

TIEMPO DE ENTEGA: 60 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: AL CREDITO

GARANTIA: 24 MESES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

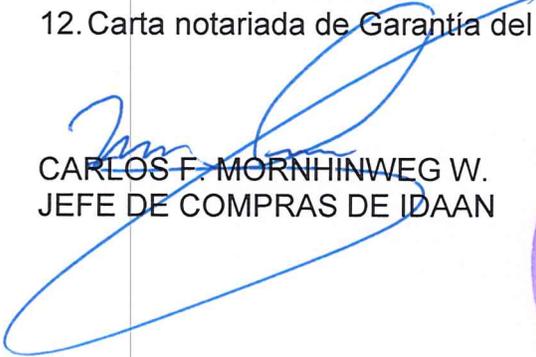
1. Propuesta Económica.
 2. Desglose de Precios.
 3. Copia del Certificado de Registro Público o fotocopia de cedula vigente si es persona natural.
 4. Copia Aviso de Operación, consonó con el bien que se está solicitando.
 5. Certificado de Proponente de Panamá Compra.
 6. El proponente deberá presentar la ficha técnica o catálogo de los ítems ofertados.
- Toda la documentación presentada con la propuesta, será revisada por personal del IDAAN, para valoración y comprobación de la calidad de los bienes solicitados.

OBSERVACIÓN

De ser beneficiado con la adjudicación, deberá entregar en el Departamento de Compra, en un plazo no mayor de tres días hábiles, la siguiente documentación:

1. Fianza de Cumplimiento por el 10% del valor de la oferta
2. Copia de la cédula vigente del representante legal
3. Original o copia simple del Certificado del Registro Público (si la persona es jurídica) con vigencia no mayor de un (1) año.
4. Copia del aviso de operaciones vigente, el cual deberá guardar relación con el objeto contractual.
5. Declaración Jurada de Medida de Retorsión, la cual deberá presentarse debidamente autenticada ante un notario.
6. Declaración Jurada que certifique que la empresa no se encuentra en las situaciones comprendidas en el Artículo 19 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de Junio de 2006, concernientes a las causales de inhabilitación o incompatibilidad para contratar con el Estado debidamente autenticada ante Notario Público.
7. Declaración Jurada que certifique que las piezas o repuestos suministrados son genuinos u originales, entiéndase por originales el componente o la marca y modelo que viene en el vehículo o equipo (si aplica)
8. Copia simple de la Carta o Certificación de Distribución Exclusivo o único Representante Autorizado (Si aplica).

9. Copia simple o digital del Paz y Salvo del Pago de la Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social o certificado de No cotizante al Régimen de Seguridad Social.
10. Copia simple o digital del Paz y Salvo de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas o en su defecto Certificación de No Contribuyente emitida por dicha entidad fiscal vigente.
11. Copia simple o digital de Paz y Salvo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) o en su defecto Certificación de no usuario del IDAAN.
12. Carta notariada de Garantía del Servicio o Suministro.


CARLOS F. MORNHINWEG W.
JEFE DE COMPRAS DE IDAAN

